




Búsqueda | Mis procesos | Menú | Ir a

Escritorio → Configuración Entidad Estatal/Proveedor

Datos de la Entidad Estatal/Proveedor
Áreas de interés
Configuración Entidad Estatal / Proveedor
Administración de usuarios
Recomendaciones (no disponible)
Biblioteca de documentos
Suscripción a notificaciones

Información general

Logo de la entidad	
Nombre de la entidad	OLGA LUCIA GONZALEZ
Nombre abreviado	OLGA LUCIA
Fecha de creación	30/11/2021 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
País de origen	COLOMBIA
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	51906958
Tipo Entidad Estatal / Proveedor	Sociedad Anónima Abierta colombiana
Código UNSPSC	
Zona horaria	
Idioma	
Moneda por defecto	
País	COLOMBIA
Ciudad	Cundinamarca
Municipio	Soacha

Información de contacto

Dirección	CALLE 13 NUMERO 31-106 TORRE 2 APT 102		
Código postal			
Teléfono de oficina	3124076695		
Fax de oficina			
Correo electrónico de la oficina	olg122467@gmail.com		
Correo electrónico para notificaciones SECOP II	olg122467@gmail.com		
Dirección	Estado	País	Teléfono

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Página web

Página web
Facebook
URL linkedin
URL de youtube
Twitter URL

Contacto principal

Título	
Nombre	OLGA LUCIA GONZALEZ
Cargo	

Ver Datos de la Entidad Estatal/Proveedor

Teléfono

Móvil 3124076695

Fax

Correo electrónico olg122467@gmail.com

Información financiera (No diligencie la tabla de información financiera si no está obligado a tener estados financieros.)

Año fiscal	Ingresos	Ebitda	Número de empleado
------------	----------	--------	--------------------

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados



FORMATO ÚNICO

ENTIDAD RECEPTORA

HOJA DE VIDA Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Gonzalez		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)		NOMBRES Olga Lucia	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PAS <input type="checkbox"/> No. 51906958			SEXO F <input checked="" type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> NB <input type="checkbox"/>		NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="checkbox"/> EXTRANJERO <input type="checkbox"/>
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="checkbox"/> SEGUNDA CLASE <input type="checkbox"/>		NÚMERO		D.M.	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA		
FECHA DIA 24 MES 12 AÑO 1967			CALLE 13 31 106 Ciudad Verde		
PAÍS COLOMBIA		PAÍS COLOMBIA		DEPTO CUNDINAMARCA	
DEPTO BOGOTÁ D.C.		MUNICIPIO SOACHA			
MUNICIPIO BOGOTÁ D.C.		TELÉFONO 3124076695		EMAIL olg122467@hotmail.com	

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	1985
										<input checked="" type="checkbox"/>				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)
ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	1		X	ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DEL DESARROLLO TERRITORIAL			
POSTGRADO	4	X		ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN ASOCIADA: ESCENARIOS PARTICIPATIVOS PARA EL DESARROLLO LOCAL	11	2016	
PREGRADO	10	X		TRABAJO SOCIAL	06	2015	290085123-I

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)

TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																										
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CUNDINAMARCA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA																		
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD																		
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO																	
			Día		11		Mes		07		Año		2023		Día		25		Mes		12		Año		2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATACION DE PROFESIONAL			DEPENDENCIA APOYO SECRETARIA GENERAL					DIRECCIÓN CALLE 26 51 null 53																		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																										
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SOACHA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA																		
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO SOACHA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD																		
TELÉFONOS 6017306060			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO																	
			Día		16		Mes		06		Año		2023		Día		15		Mes		10		Año		2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA SOCIAL			DEPENDENCIA SECRETARIA DE SALUD SOACHA					DIRECCIÓN CALLE 13 7 null 30																		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																										
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SOACHA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA																		
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO SOACHA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD																		
TELÉFONOS 6017306060			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO																	
			Día		08		Mes		03		Año		2023		Día		07		Mes		06		Año		2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA SOCIAL			DEPENDENCIA SECRETARIA DE SALUD SOACHA					DIRECCIÓN CALLE 13 7 null 30																		

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SOACHA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO SOACHA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6017306060			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	09	Año	2022	Día	31	Mes	12	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL PRESTAR SERVICIOS PROFESIONAL			DEPENDENCIA SECRETARIA DE SALUD SOACHA					DIRECCIÓN CALLE 13 7 null 30						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SOACHA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO SOACHA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 7305500			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	07	Mes	02	Año	2022	Día	21	Mes	07	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL			DEPENDENCIA CONTRATISTA					DIRECCIÓN CALLE 13 7A 30						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SOACHA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO SOACHA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 7305500			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	03	Mes	12	Año	2021	Día	31	Mes	12	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL UNIVERSITARIO			DEPENDENCIA CONTRATISTA					DIRECCIÓN CALLE 13 7A 30						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SOACHA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO SOACHA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 7305530			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	07	Mes	06	Año	2019	Día	30	Mes	12	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA DE PLANEACION					DIRECCIÓN CALLE 13 7 30						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SOACHA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO SOACHA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 7305500			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	16	Mes	01	Año	2019	Día	30	Mes	05	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA ALCALDIA Y S DE PLANEACION					DIRECCIÓN Calle 13 N° 7-30 Soacha						

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SOACHA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ, D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ, D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 7305500			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	19	Mes	01	Año	2018	Día	31	Mes	12	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA ALCALDIA Y PLANEACION					DIRECCIÓN CALLE 13N 7 30						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SOACHA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO SOACHA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 7305500			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	25	Mes	01	Año	2017	Día	31	Mes	12	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA DE PLANEACION					DIRECCIÓN CALLE 13 7 30						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SOACHA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO SOACHA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 7305500			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	08	Año	2016	Día	31	Mes	12	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL			DEPENDENCIA ALCALDIA Y PLANEACION					DIRECCIÓN CALLE 13 7 30						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE SOACHA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO SOACHA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 7320202			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	15	Mes	04	Año	2013	Día	30	Mes	10	Año	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA CONTRATISTA					DIRECCIÓN CARRERA 4 28 10 C.C. UNISUR						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD BANCO CAFETERO SA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ, D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ, D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3811700			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	02	Mes	08	Año	1995	Día	23	Mes	03	Año	2005
CARGO O CONTRATO ACTUAL ANALISTA			DEPENDENCIA AUXILIAR					DIRECCIÓN CARRERA 8 6 64						

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS			
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO		
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año			
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO				DIRECCIÓN				

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	ANOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	9	7
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	5	2
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0


8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ~~X~~ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Soacha,


FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

ESE Julio Cesar Peñalosa

Nombre

C.C.

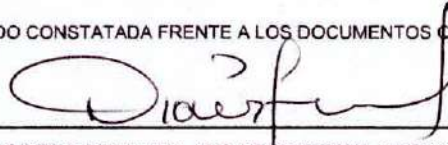
REVISADO

4-2-25

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Szachay Feb 5 / 25

Ciudad y fecha



NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA DE
COLOMBIA

NUMERO **51.906.958**

GONZALEZ
APELLIDOS

OLGA LUCIA
NOMBRES

[Handwritten Signature]
FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO **24-DIC-1967**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 **A+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

16-OCT-1986 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-1500150-00152634-F-0051906958-20090315 0010349102A 2 1430008981

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 20:17:56 horas del 01/02/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **51906958**, Apellidos y Nombres **GONZALEZ OLGA LUCIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ESE MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA**, con NIT **832001794-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

SaludTotal

BOGOTA, Febrero 3 de 2025

Señora:
GONZALEZ OLGA LUCIA
CC. 51906958
CL 13 31 106 TO 2 AP 102 - 0
Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Abril 8 de 2013. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem cot	Sem Ant	Parentesco	Estado Afiliación	Fecha de desafiliación EPS	Estado Actual	Discapacidad
GONZALEZ OLGA LUCIA	51906958	C	Abr-8-2013	159	176	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna
DIAZ GUZMAN TEOFILO	19306550	C	Dic-3-2007	12	0	COMPANERO(A)	NO VIGENTE	Mar-27-2010	Exclusion por Separación	Ninguna
BERNAL GONZALEZ DANIEL SANTIAGO	A7H0253043	NU	Oct-30-2003	4	0	HIJO MENOR DE 18 AÑOS	NO VIGENTE	May-8-2007	Exclusión o anulación de la afiliación	Ninguna
DIAZ GONZALEZ LAURA CATALINA	1031540072	C	Abr-8-2013	159	0	HIJO CON INCAP. PERMANENTE	VIGENTE			Intelectual
BERNAL PENALOZA DANIEL EDUARDO	11374692	C	Oct-30-2003	22	176	OTROS	NO VIGENTE	May-8-2007	Exclusión o anulación de la afiliación	Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
GONZALEZ OLGA	51906958	Trabajador Independiente	CERRADO
PERSONERIA MUNICIPAL DE SOACHA	51906958	Funcionarios públicos sin tope máximo en el IBC	CERRADO
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES C	51906958	Pensionado	VIGENTE
GONZALEZ OLGA	51906958	Contrato de prestación de servicios Superior a 1 m	CERRADO
GONZALEZ OLGA	51906958	Contrato de prestación de servicios Superior a 1 m	VIGENTE
GONZALEZ OLGA	51906958	Trabajador Independiente	CERRADO

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

Gerente de Operaciones Comercial
SALUD TOTAL EPS S.A.
Elaboró: Servicios en Línea

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **OLGA LUCIA GONZALEZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **51906958**, se encuentra afiliado/a desde **01/02/2011** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 03 de febrero de 2025.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

**DECLARACIÓN DE INEXISTENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES PARA
CONTRATAR CON LA E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA Y ACEPTACIÓN
CONDICIONES CONTRACTUALES**

OLGA LUCIA BONZAJEL, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 51906958
de BOGOTÁ, actuando en nombre propio, manifiesto bajo la gravedad de juramento que:

- 1- No incurro en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1296 de 2009, Ley 1474 de 2011 y demás normas aplicables.
- 2- No soy una Persona Políticamente Expuesta.
- 3- No existe conflicto de interés que me impida contratar con la E.S.E.
- 4- No me encuentro incluido en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos
- 5- No incurro en inhabilidad por haber sido condenado por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años.
- 6- Cuento con capacidad jurídica para contratar con el Estado.

Así mismo declaro:

1. Que conozco la información general de la contratación y acepto los requisitos en ella contenidos.
2. Que me comprometo a ejecutar el contrato en el plazo estipulado y en los términos establecidos en el Estudio Previo.
3. Que autorizo a la E.S.E. para verificar las Bases de Datos que contienen la información relacionada con las declaraciones aquí efectuadas, así como la información y documentación aportada en mi propuesta.
4. Que declaro **BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO**, sujeto a las sanciones establecidas en el Art. 442 del Código Penal (Ley 599/00):
 - a. Que la información allegada a la Entidad es verídica y asumo total responsabilidad frente a la Empresa E.S.E Municipal de Soacha Julio Cesar Peñaloza en caso de que datos y documentos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes, por lo cual de conformidad con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 *"por la cual se dictan las disposiciones generales para la protección de datos personales"* y el Decreto 1377 de 2013.
 - b. Que no me hallo reportado(a) en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República.
 - c. Que no he sido sancionado(a) por ninguna Entidad Oficial por incumplimiento de contratos estatales, mediante providencia ejecutoriada dentro de los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de presentación de esta propuesta.

d. Que con la suscripción del presente documento, asumo los siguientes compromisos anticorrupción:

- No ofrecer ni dar sobornos, ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con la celebración y/o ejecución del contrato que llegue a celebrarse.
- Asumo, a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias que establezca la Entidad si se comprobare el incumplimiento de los compromisos de anticorrupción.

Así mismo señalo que ejecutaré las obligaciones generales y específicas contempladas en el Estudio Previo dentro del plazo fijado y por el valor estimado en dicho documento.

Se suscribe a los 3 días, del mes de 02 del año 2025

FIRMA:

NOMBRE:

OLGA LUCIA GONZALEZ

C.C. No. 31.906958 BOGOTÁ



DATOS PERSONALES

Fecha de Atención: 13 nov 2024

Tipo de Consulta: Examen Médico Ocupacional de Ingreso

Paciente: OLGA LUCIA GONZALEZ

Documento: 51906958

Edad: 56 Género: FEMENINO

Ciudad: Soacha

Empresa: PARTICULAR

Cargo: trabajadora social

EXÁMENES REALIZADOS

Examen Médico Osteomuscular, Audiometría, Optometría

CONCEPTO EVALUACIÓN MÉDICA

ELEGIBLE PARA EL CARGO SIN RECOMENDACIONES LABORALES

De acuerdo al examen ocupacional realizado a Olga Lucia Gonzalez con documento de identificación No 51906958 se considera que es ELEGIBLE PARA EL CARGO SIN RECOMENDACIONES LABORALES para desempeñar la ocupación del cargo descrito

CONCLUSIONES OCUPACIONALES

Basándonos en los resultados obtenidos de la evaluación osteomuscular, certificamos que el paciente presenta un sistema osteomuscular en condiciones óptimas de salud. Esta condición le permite llevar a cabo una variedad de actividades físicas y cotidianas sin restricciones notables y con un riesgo mínimo de lesiones osteomusculares.

RECOMENDACIONES GENERALES

RECOMENDACIONES GENERALES:

1. PAUSAS ACTIVAS
2. HIGIENE POSTURAL
3. MEDIDAS ERGONOMICAS
4. TÉCNICAS DE MANEJO DE ESTRÉS
5. ALIMENTACIÓN BALANCEADA

SALUD FÍSICA Y MENTAL

A no ser que presentes una restricción médica realizar al menos 150 minutos semanales de actividad física de intensidad moderada, o al menos 75 minutos semanales de ejercicio de alta intensidad.
Consume alimentos variados, incluyendo frutas y verduras
Reduce el consumo de sal, grasas saturadas y el azúcar
Mantén una buena hidratación bebiendo suficiente agua
Sigue una rutina y organiza tu tiempo en el trabajo, familia, estudio, cuidado personal y hobbies.
Reduce la exposición a noticias negativas
Mantén el contacto social vía telefónica - virtual o de forma presencial teniendo en cuenta las medidas de bioseguridad
Mantén hábitos de sueño

JUAN JOSE REATIGA
REGISTRO MEDICO NO 14791
LICENCIA SALUD OCUPACIONAL 460
6 DE JULIO DE 2020



Verifica la validez
de este certificado

Olga Lucia Gonzalez

FIRMA

51906958



**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:29:15 PM horas del 01/02/2025, el ciudadano
identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **51906958**

Apellidos y Nombres: **GONZALEZ OLGA LUCIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución
Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 01 de febrero de 2025, a las 20:29:41, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	51906958
Código de Verificación	51906958250201202941

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 263285510



PIB
20:57:44
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 01 de febrero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) OLGA LUCIA GONZALEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 51906958:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamiento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 45 - 60 Piso 4, Bldo. 5878750 - Ext. 42470 - Bogotá D.C.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

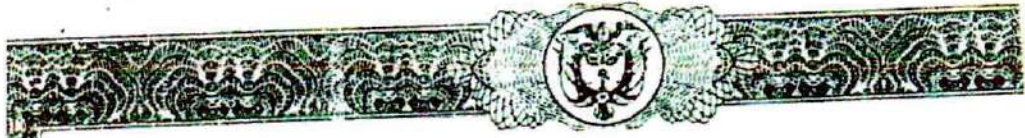
Que a la fecha, 01/02/2025 09:27:45 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **51906958** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **109563315** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir



LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

EL SECRETARIADO SOCIAL DE SOACHA

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, SEGUN RESOLUCION
No. 22725 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 1984

CONFIERE A:

Olga Lucia González

IDENTIFICADA CON T.I. No. 671224-12773 DE SOACHA

EL TITULO DE

BACHILLER

EN PROMOCION DE LA COMUNIDAD CON ENFASIS EN EDUCACION FAMILIAR

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS
CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA
VOCACIONAL, SEGUN EL PLAN DE ESTUDIOS AUTORIZADO
POR LA RESOLUCION No. 18366 DEL 20 DE OCTUBRE
DE 1980, DEL M. E. N.

Luz Yolanda Santibañez Estupinan
LUZ YOLANDA SANTIBAÑEZ ESTUPINAN

DIRECTORA
SECRETARIA

Dora Stella Bonorquez de Casas
DORA STELLA BONORQUEZ DE CASAS

SECRETARIA
SECRETARIA

DADO EN Soacha

A 22 DIAS DEL MES DE Noviembre DE 1985

ANOTADO AL FOLIO 4-9 LIBRO DE REGISTROS

SECRETARIO DE EDUCACION

No 400423

EN *Soacha* a 6 DE Mayo DE 1985



LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

EL SECRETARIADO SOCIAL DE SOACHA

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, SEGUN RESOLUCION
No. 22725 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 1984

CONFIERE A:

Olga Lucia González

IDENTIFICADA CON II No. 671224-12773 DE SOACHA

EL TITULO DE

BACHILLER

EN PROMOCION DE LA COMUNIDAD
CON ENFASIS EN EDUCACION FAMILIAR

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS
CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA
VOCACIONAL, SEGUN EL PLAN DE ESTUDIOS AUTORIZADO
POR LA RESOLUCION No. 18366 DEL 20 DE OCTUBRE
DE 1980, DEL M. E. N.

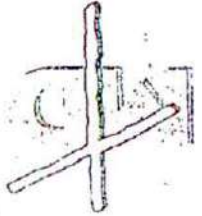
Luz Yolanda Sanjival Estupinan
LUZ YOLANDA SANJIVAL ESTUPINAN
DIRECTORA
SECRETARIA SOCIAL DE SOACHA

Dora Stella Borrquez de Casas
DORA STELLA BORRQUEZ DE CASAS
SECRETARIA
SECRETARIA SOCIAL DE SOACHA

DADO EN Soacha A 22 DIAS DEL MES DE Noviembre DE 19 85

ANOTADO AL FOLIO 4-9 LIBRO DE REGISTRO
SECRETARIO DE EDUCACION

UNIMINUTO



Corporación Universitaria Uniminuto de Dios

Olga Lucia Gonzales

C.C. No. 51.906.958

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Trabajadora Social

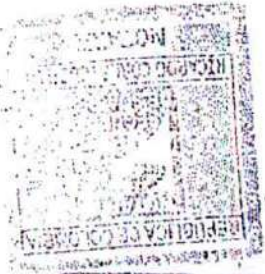
en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Administradores

Rector Universidad

Rector General

Secretaría General



República de Colombia

Folio 342 del Libro de Registro No. 005
Sociedad, 13 de Noviembre de 2015
No. 00302

Asociación Uniminuto inscrita por
Resolución 1045 del 2 de mayo de 1990.
Oficina de Registro



UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Olga Lucia Gonzalez

CC No. 51.906.958

*Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución,
la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de*

Especialista en Gestión del Desarrollo Territorial

Código SNIES: 110833

en testimonio se firma y sella este diploma


Consejo de Fundadores


Rector General


Rector Sede


Secretario General



Personería Jurídica otorgada por
Resolución No. 10345 del 1 de Agosto de 1990,
Ministerio de Educación Nacional.

República de Colombia

Folio 1039 del Libro de Registro No. 013
Bogotá, 21 de Noviembre de 2023
No. DP 0132041039212193



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 204

La Suscrita Secretaria General de La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO

Certifica:

Que en la ciudad de Bogotá, Distrito Capital; el día veintiuno (21) de Noviembre de dos mil veintitrés (2023), la **Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO**, Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de **Especialista en Gestión del Desarrollo Territorial** a **Olga Lucía Gonzalez** con cédula de ciudadanía No. **51.906.958** quien aprobó el trabajo de grado y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No. **DP0132041039212193** que la acredita como tal, registrado en el Folio **1039** del Libro No. **013** de Registro de Títulos expedidos por la **Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO**.

La **Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO** está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Código SNIES 110833 concedido por el Ministerio de Educación Nacional.

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Bogotá, Distrito Capital; el día veintiuno (21) de Noviembre de dos mil veintitrés (2023).

Jefferson Enrique Arias Gómez
Rector Sede

Linda Lucía Guarín Gutiérrez
Secretaria General





UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios
Olga Lucia Gonzalez

C.C. No. 51.906.958

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución,
la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Especialista en Gestión Asociada

en testimonio se firma y sella este diploma


Consejo de Fundadores


Rector General


Decano


Rector


Secretario General

El presente título otorgado por
resolución 10395 del 2 de Agosto de 1999,
Ministerio de Educación Nacional

República de Colombia

Folio 146 del Libro de Registro No. 007
Bogetó, 22 de Abril de 2017
No. 53571



Corporación Universitaria Minuto de Dios

Acta de Grado No. 029

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

La Suscrita Secretaria General de La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

Certifica:

Que en la ciudad de Bogotá, departamento de Cundinamarca; el día veintidós (22) de abril de dos mil diecisiete (2017), la *Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO*, Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de *Especialista en Gestión Asociada* a *Olga Lucia Gonzalez* con cédula de ciudadanía No. *51906958* quien aprobó el trabajo de grado y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No *53571* que lo acredita como tal, registrado en el Folio *140* del Libro No. *007* de Registro de Títulos expedidos por la *Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO*.

La Corporación Universitaria Minuto de Dios- UNIMINUTO está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Código SNIES *102760* concedido por el Ministerio de Educación Nacional.

En constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá, departamento de Cundinamarca; el día veintidós (22) de abril de dos mil diecisiete (2017).


Jefferson Enrique Arias Gómez
Rector Sede Principal


Linda Lucía Guarín Gutiérrez
Secretaria General

SECRETARIADO SOCIAL DE SOACHA
ASPAEN



Educación

Básica
Media
Educación Familiar y en
Tecnología
Informática
Biblioteca
Administración Hotelera
Microempresarial
y de Servicios
Servicio Social
Cursos y seminarios
de Educación Familiar
Capacitación Adultos
Aprovechamiento del
Tiempo Libre

Soacha, Mayo 13 del 2.008

LA DIRECTORA DEL SECRETARIADO SOCIAL DE SOACHA

Salud

HACE CONSTAR

Médico
Primeros Auxilios
Nutrición

Que, **OLGA LUCIA GONZALEZ**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 51.906.958 de Bogotá, cursó y aprobó el grado 11º de Educación Media Vocacional durante el período escolar de 1985.

Trabajo Social

Su Diploma y acta de grado que la acreditan como **Bachiller en Promoción de la Comunidad con Énfasis en Educación Familiar** tiene inscripción en la Secretaría de Educación. Acta y Diploma de grado N° 400423, anotado al folio 4G, libro de registro N° 15.

Familiar
Grupo
Desarrollo de la
Comunidad
Investigación

En constancia firma,

Colaboración
Profesional
y Técnica de:


MARIA ISABEL MATELIS VARGAS
Directora


INGRID J. GONZALEZ GONZALEZ
Secretaria

Ministerio Educación
Nacional
Servicio Nacional de
Aprendizaje SENA
Confederación Nacional
de Centros Docentes
CONACED

SECRETARIADO SOCIAL DE SOACHA

Inscripción S.E. Folio 98 Acta 192

DANE 125754-00727

Dirección Calle 13 # 12-26

Teléfono 781-49-36

Jornada MAÑANA CONTINUA

En la ciudad de Soacha a los Veintidos (22) días del mes de Noviembre del año 1985 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los

alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría del SECRETARIADO SOCIAL DE SOACHA

Institución aprobada hasta GRADO 11 en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada

por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad Promoción de la Comunidad con énfasis Resolución No. 16771 del Primero en educación familiar, según Resolución No. 22725 del Veintiseis de Noviembre de 1984 de Diciembre de 1984

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER EN PROMOCION DE LA COMUNIDAD CON ENFASIS EN EDUCACION FAMILIAR al graduando cuyo nombre, apellidos y número del

documento de identificación se relacionan a continuación: OLGA LUCIA GONZALEZ T.I. No. 671224-12773 de Soacha

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 4 de fecha 22 de Noviembre de 1985

que consta de 11 alumnos que comienza con el nombre de NANCY BENVOYA GIRALDO y se cierra con el nombre de BERNARDA VARGAS AFRICANO

firmado y sellado por LUZ YOLANDA SANDOVAL ESTUPIÑAN

(Rector) y DORAC STHELIA BOHORQUEZ DE OSAS (Secretario)

Dada en SOACHA a los 22 días del mes de NOVIEMBRE

de 19 85

Firmado Sellado


El Rector o Director

c.c. No. 41603619 de Bogotá


El Secretario

c.c. No. 20731666 de Bogotá

DIPLOMA No. _____

Registro Profesional

1. Este Registro Profesional es personal e intransferible
2. De uso en todo acto de ejercicio de la profesión de Trabajo Social

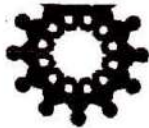


532877290085123193R

CALLE 78 Nº 12 A - 15 TELEFAX: 257 6129

BOGOTÁ, D. C. - COLOMBIA

CONTAMATIC



Consejo Nacional de Trabajo Social

Ley 52 de 1977 Decreto Reglamentario No. 2623 de 1981

TRABAJADOR (A) SOCIAL

Código: 290085123-I



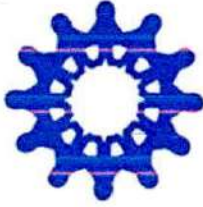
Registro: 51.906.958

Nombres: Olga Lucía

Apellidos: González

Inscripción: 18 de diciembre 2015

Vigencia: 18 de diciembre 2025



Consejo Nacional de Trabajo Social

Ley 53 de 1977 y Decreto 2833 de 1981

Nit 800005991-9

CERTIFICADO DE VIGENCIA Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

EL CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

CERTIFICA

1. Que LUCIA GONZALEZ OLGA identificada con cédula de ciudadanía número 51906958 de Bogotá, D.C., se encuentra inscrita como trabajadora social en este Consejo según el artículo sexto de la Ley 53 de 1977.
2. Que su registro profesional tiene el número 51906958 con código interno 290085123-I y con fecha de inscripción 18 de Diciembre de 2015, resolución de inscripción 0373 del 18 de Diciembre de 2015.
3. Que el registro profesional tiene vigencia hasta el 18 de Diciembre de 2025.
4. Que revisados los archivos de los casos tratados por el Comité de ética, hasta la fecha, esta persona no ha sido sancionada por faltas contra la ética profesional.
5. Que este certificado tiene vigencia por seis (6) meses a partir de su expedición.

Bogotá D.C., 01 de Febrero de 2025.

Elaborado por EjerzoLegalmente

Valide éste documento ingresando el código **T083PC61jj** en el siguiente enlace.
<https://ejerzo.consejonacionaldetrabajosocial.org.co/public/documentmanagement/validate>



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 51906958 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 01/02/2025 11:10 PM



Código Verificación: **ESVN7PB6D4**

Válida hasta: 03/05/2025

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

PACO - CONTRATISTA

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
1	\$45,258,000	PRESTACION DE SERVICIO PROFESIONALES PARA APOYO EN LA GESTION ...	CUNDINAMARCA ALCALDIA MUNICIPI ...	2018-01-19	2018-12-19	CUNDINAMARCA	
2	\$39,065,600	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR PROCESOS CON COMPONENTE SOCIAL ...	CUNDINAMARCA ALCALDIA MUNICIPI ...	2017-01-25	2017-12-25	CUNDINAMARCA	
3	\$27,533,200	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE INTERVENCIO ...	CUNDINAMARCA ALCALDIA MUNICIPI ...	2019-06-06	2019-12-27	CUNDINAMARCA	
4	\$19,250,000	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO FRENTE A LAS ACCIONES EN SALUD PU ...	MUNICIPIO DE SOACHA. ...	2022-02-07	2022-07-21	CUNDINAMARCA	
5	\$19,000,000	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO AL FONDO PARA LAS INVERSIONES AMB ...	CAR CORPORACION AUTONOMA REGIO ...	2020-09-29	2021-01-29	BOGOTA	
6	\$18,220,500	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES Y PR ...	CUNDINAMARCA ALCALDIA MUNICIPI ...	2019-01-16	2019-05-31	CUNDINAMARCA	
7	\$16,200,000	PRESTAR SERVICIOS TRABAJADOR SOCIAL PARA EJECUTAR ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENT ...	CUNDINAMARCA ESE EMPRESA DE SA ...	2020-03-02	2020-09-02	CUNDINAMARCA	
8	\$15,200,000	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LA PARTICIPACION COMUNITARI ...	MUNICIPIO DE SOACHA. ...	2023-06-16	2023-10-15	CUNDINAMARCA	
9	\$14,583,333	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE	MUNICIPIO DE SOACHA. ...	2022-09-01	2022-12-31	CUNDINAMARCA	

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
		PARTICIPAC ...					
10	\$13,800,000	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMPLEMENTARIOS PARA REALIZAR ACTIVID ...	ESE MUNICIPAL DE SOACHA JULIO ...	2024-11-27	2025-01-31	CUNDINAMARCA	
11	\$11,400,000	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LA PARTICIPACION COMUNITAR ...	MUNICIPIO DE SOACHA. ...	2023-03-08	2023-06-07	CUNDINAMARCA	
12	\$8,550,000	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADOR SOCIAL PARA EJECUTAR AC ...	CUNDINAMARCA ESE EMPRESA DE SA ...	2020-10-05	2021-01-05	CUNDINAMARCA	
13	\$3,960,000	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO FRENTE A LAS ACCIONES EN SAL ...	MUNICIPIO DE SOACHA. ...	2021-12-03	2021-12-31	CUNDINAMARCA	
14	\$2,850,000	PRESTACION SERVICIOS COMO TRABAJADOR SOCIAL PARA EJECUTAR ACTIVIDADES PARA LA IM ...	CUNDINAMARCA ESE EMPRESA DE SA ...	2020-09-04	2020-09-30	CUNDINAMARCA	



2. Contrato de Prestación de Servicios No. 1421-2023

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y VEEDURÍA SOCIAL EN SALUD EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE LA ESTRATEGIA DE SOACHA CIUDAD SALUDABLE EN EL MUNICIPIO DE SOACHA

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: ONCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$11.400.000)

FECHA DE INICIO: 08 DE MARZO DEL 2023

FECHA DE TERMINACIÓN: 07 DE JUNIO DEL 2023

PLAZO DE EJECUCIÓN: TRES (3) MESES SIN QUE SUPERE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Desarrollar asistencia técnica al perfil de trabajo social y gestores sociales de la estrategia Soacha ciudad saludable contratada con las ESE's del Municipio.
2. Realizar acompañamiento a los perfiles de trabajo social y gestores sociales en campo en las diferentes actividades programadas en el PIC.
3. Realizar de forma mensual monitoreo y seguimiento de las acciones PIC, que desarrolla el perfil de trabajo social, gestores sociales, auxiliar de enfermería y enfermería que ejecutan la estrategia.
4. Realizar seguimiento e intervención a los casos canalizados desde vigilancia en salud pública relacionados con la dimensión.
5. Aportar en la construcción de informes, indicadores y/u otro tipo de información que sea solicitado por la referente de la Estrategia de atención primaria en salud en el municipio.
6. Reportar una vez terminado el proceso de verificación de soportes las glosas, planes de mejoramiento y posibles inconsistencias de falta de veracidad que se hayan generado de la revisión del perfil.
7. Participar de manera articulada en reuniones Internas y/o convocadas por la Dirección de Salud Pública y/o referente de la estrategia Soacha ciudad saludable.
8. Participar en reuniones de articulación con la dirección de aseguramiento, RIAS, VSP y estrategia Soacha ciudad saludable, con el fin de articular acciones que permitan mejorar condiciones de salud en el Municipio
9. Realizar reporte de los casos priorizados identificados por la estrategia Soacha ciudad saludables al equipo RIAS y Gobernanza.
10. Apoyar los procesos de movilización comunitaria para el desarrollo de las rendiciones de cuentas de la secretaria de salud de Soacha.
11. Realizar de forma mensual reuniones de acompañamiento a las juntas de acciones comunales de las comunas y corregimiento con el fin de movilizar los procesos de salud

3. Contrato de Prestación de Servicios No. 2865-2023

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y VEEDURÍA SOCIAL EN SALUD EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE LA ESTRATEGIA DE SOACHA CIUDAD SALUDABLE EN EL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: QUINCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 15.200.000)

FECHA DE INICIO: 16 DE JUNIO DEL 2023

FECHA DE TERMINACIÓN: 15 DE OCTUBRE DEL 2023

PLAZO DE EJECUCIÓN: CUATRO (4) MESES SIN QUE SUPERE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Realizar mensualmente o cada vez que se requiera capacitación y actualización de normas y conceptos brindando herramientas y habilidades para interactuar en los diferentes entornos a los perfiles profesionales, tecnólogos y técnicos de atención primaria en salud contratados con las E.S.E Municipales de PIC.
2. Realizar acompañamiento en los microterritorios a los perfiles de los equipos básicos y complementarios de salud de las ESES Municipales durante las diferentes actividades programadas, realizar activación de RIAS in situ según necesidad.





SSSD - 0087 - 2025

LA SUSCRITA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE SOACHA

De acuerdo a las competencias delegadas mediante el Decreto Municipal 158 del 01 de diciembre de 2021 y las contenidas en el Decreto Municipal 137 de 16 de mayo de 2018

CERTIFICA:

Que, revisados los archivos contenidos en la carpeta compartida de la Alcaldía Municipal de Soacha con NIT 800.094.755-7, además de la información dispuesta en la Plataforma SECOP II (Sistema Electrónico de Contratación Pública), se verificó que el (la) Señor (a) **OLGA LUCIA GONZALEZ**, identificado (a) con CC No. 51906958 de Bogota D.C., suscribió los siguientes contratos:

1. Contrato de Prestación de Servicios No. **3393-2022**

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y VEEDURÍA SOCIAL EN SALUD EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE LA ESTRATEGIA DE SOACHA CIUDAD SALUDABLE

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: CATORCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TRENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$14.583.333)

FECHA DE INICIO: 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

PLAZO DE EJECUCIÓN: CUATRO (4) MESES Y CINCO (05) DÍAS SIN QUE SUPERE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Desarrollar asistencia técnica a perfil de trabajo social y gestores sociales de la estrategia Soacha ciudad saludable contratada con las Eses del Municipio
2. Realizar acompañamiento a los perfiles de trabajo social y gestores sociales en campo en las diferentes actividades programadas en el PIC
3. Realizar de forma mensual monitoreo y seguimiento de las acciones PIC, que desarrolla el perfil de trabajo social, gestores sociales auxiliar de enfermería y enfermería que ejecutan la estrategia
4. Realizar seguimiento e intervención a los casos canalizados desde vigilancia en salud pública relacionados con la dimensión.
5. Aportar en la construcción de informes, indicadores y/u otro tipo de información que sea solicitado por la referente de la Estrategia de atención primaria en salud en el municipio
6. Reportar una vez terminado el proceso de verificación de soportes las glosas, planes de mejoramiento y posibles inconsistencias de falta de veracidad que se hayan generado de la revisión del perfil.
7. Participar de manera articulada en reuniones internas y/o convocadas por la Dirección de Salud Pública y/o referente de la estrategia Soacha ciudad saludable.
8. Participar en reuniones de articulación con la dirección aseguramiento RIAS, VSP y estrategia Soacha ciudad saludable, con el fin de articular acciones que permitan mejorar condiciones de salud en el Municipio.
9. Realizar reporte de los casos priorizados identificados por la estrategia Soacha ciudad saludables al equipo RIAS Y Gobernanza.
10. Apoyar los procesos de movilización comunitaria para el desarrollo de las rendición de cuentas de la secretaria de salud de Soacha
11. Realizar de forma mensual reuniones de acompañamiento a las juntas de acciones comunales de las comunas y corregimiento con el fin de movilizar los procesos de salud.
12. Generar, consolidar, alimentar y adjuntar el soporte documental actas, informes, correos electrónicos, matrices, y las demás requeridas) estipuladas en el acta de designación de productos y periodicidad de obligaciones. concertado por la dirección de Salud Pública y el apoyo a la supervisión durante la vigencia del contrato para cada obligación específica





- 3.Verificación mensual y seguimiento al 100% de las acciones desarrolladas por los perfiles de los equipos básicos y complementarios de salud de las ESEs Municipales que ejecutan Já estrategia en el Plan integral de cuidado familiar y el Plan de seguimiento familiar
- 4.Realizar intervención a los casos canalizados desde vigilancia en salud pública relacionados con la dimensión de la Gestión de la Salud Pública.
- 5.Apoyar y generar los informes, indicadores y/u otro tipo de información que sea solicitado por la referente de Gestión de la Salud Pública de la Estrategia de Soacha ciudad saludable en el municipio.
- 6.Reportar y acompañar el proceso de verificación de soportes entregados por los perfiles de las ESEs Municipales realizar los planes de mejora necesarios.
- 7.Participar de manera articulada en reuniones internas, externas y/o convocadas por la Dirección de Salud Pública y/o referente de la estrategia Soacha ciudad saludable.
- 8.Participar en reuniones de articulación con la dirección de aseguramiento, RIAS, VSP y estrategia Soacha ciudad saludable, con el fin de articular acciones que permitan mejorar condiciones de salud en el Municipio.
- 9.Realizar reporte y seguimiento a los casos priorizados identificados por los perfiles del PIC por la estrategia Soacha ciudad saludables al área de RIAS, Aseguramiento, Enfoque diferencial, PAI, Salud Mental, SSR, Gobernanza, Epidemiología y/o demás áreas de las que se necesite apoyo en el caso.
10. Involucrar a cada uno de los actores externos en el desarrollo de la estrategia.
- 11.Apoyar los procesos de movilización comunitaria para el desarrollo de las rendiciones de cuentas de la secretaria de salud de Soacha, Realizar de forma mensual reuniones de acompañamiento a las juntas de acciones comunales de los microteritorios a abordar con el fin de movilizar los procesos de salud.
- 12.Generar, consolidar y adjuntar el soporte documental estipulado en el acta de designación de productos periodicidad de obligaciones concertado por la dirección y el apoyo a la supervisión durante la vigencia del contrato, para cada obligación específica.
- 13.Las demás actividades designadas por la Dirección de Salud Pública durante la ejecución del contrato, que sean acordes a la naturaleza del objeto del contrato.

La anterior certificación se expide a solicitud del (la) interesado (a), a los 15 días de enero del 2025.

Nubia c. Lugo
NUBIA ANGELICA LUGO
 SECRETARIA DE SALUD DE SOACHA

Proyectó Jurídicamente:	JHON ERICK RESTREPO TRIANA – OPS 0288-2025 - Profesional Contratista – Secretaría de Salud del Municipio de Soacha.	
Revisó y Aprobó Jurídicamente:	YOLIMA ADRIANA HERRERA CAMPOS – OPS 0122-2025 - Profesional Especializada – Secretaría de Salud Municipio de Soacha.	





Al contestar cite Radicado 2119400097121 Id. 60361
Folios: 5 Fecha: 2019-11-29 09:20:43
Anexos: 0
Remitente: SECRETARIA DE PLANEACION Y ORDENAMIENTO
TERITORIAL
Destinatario: OLGA LUCIA GONZALEZ

Valor Contratado: Veintisiete Millones Novecientos Cuatro Mil Pesos M/cte. (\$ 27.904.000).

Plazo de Ejecución: Ocho (8) Meses.

Fecha de inicio: Veinticinco (25) de Enero de 2017.

Adición y Prorroga N° 1 – Dieciocho (18) de Septiembre de 2017.

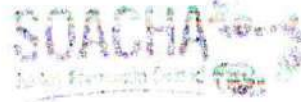
Adición: Once Millones Ciento Sesenta y Un Mil Seiscientos Pesos M/Cte. (\$ 11.161.600).

Prórroga: Tres (3) Meses y Seis (6) Días.

Fecha de Terminación: Treinta y Uno (31) de Diciembre de 2017.

Obligaciones Específicas: 1. Apoyar la ejecución de los procesos con componente social de la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial. 2. Apoyar la aplicación de la política de Víctimas en el Subcomité de reparación integral del Municipio, Mesa de Víctimas, Comité de Justicia Transicional y demás que se requiera. 3. Adelantar estudios de carácter técnico frente a los posibles beneficiarios de los programas de la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial, así como el seguimiento a la población que sea efectivamente beneficiada. 4. Brindar asistencia técnica a todos los funcionarios y contratistas de la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial frente al componente social cuando este se requiera. 5. Apoyar la elaboración, revisión y análisis del componente social de las diferentes políticas y los programas que se requieran en la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial. 6. Prestar en debida forma la atención necesaria al público orientando y absolviendo las consultas presentadas por la ciudadanía en el horario establecido de atención a la misma y de acuerdo a los trámites y competencias de la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial. 7. Presentar el informe mensual de actividades dentro de los primeros 3 días hábiles del siguiente mes, el cual deberá contener la relación de actividades y/o oficios asignados durante el mismo, la actuación y su incorporación en base de seguimiento PQRSD, cuyos soportes deberán anexarse en medio digital, con la respectiva cuenta de cobro de conformidad con lo programado en el Plan Anual de Caja del Contrato y Certificado de Registro Presupuestal – CRP del contrato. 8. Defender en todas las actuaciones los intereses de la administración municipal, obrando con lealtad y buena fe durante la ejecución de las órdenes impartidas. 9. Todo documento que se genere en el marco de la ejecución del contrato debe surtir el proceso de gestión documental de acuerdo a las directrices dadas por la Secretaria de Planeación y Ordenamiento Territorial. 10. Brindar apoyo dentro de las actividades o solicitudes elevadas por la Secretaria de Planeación y Ordenamiento Territorial. 11. Atender dentro de los términos definidos por el marco legal las respuestas a peticiones, quejas, reclamos y solicitudes. 12. Cumplir lo dispuesto en la Política de Seguridad del Municipio. 13. Presentar dentro de los 5 días siguientes al vencimiento del plazo del contrato, un informe final que detalle las labores desarrolladas con los respectivos soportes en medio digital.

3. Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° 146 de fecha (18) de enero de 2018.



Al contestar cite Radicado 20 9400097121 Id 60361
Folios 5 Fecha 2019-11-29 01:20:43
Anexos 0
Remitente SECRETARIA DE PLANEACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Destinatario: CLGA LUCIA GONZALEZ

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYO EN LA GESTIÓN.

Valor Contratado: Treinta y Un Millones Setecientos Sesenta Mil Pesos M/cte. (\$ 31.760.000).

Plazo de Ejecución: Ocho (8) Meses.

Fecha de inicio: Diecinueve (19) de Enero de 2018.

Adición y Prorroga N° 1 – Dieciocho (18) de Septiembre de 2018.

Adición: Trece Millones Cuatrocientos Noventa y Ocho Mil Pesos M/Cte. (\$ 13.498.000).

Prorroga: Tres (3) Meses y Doce (12) Días.

Fecha de Terminación: Treinta y Uno (31) de Diciembre de 2018.

Obligaciones Específicas: 1. Atender oportunamente los requerimientos de apoyo y orientación psicosocial a la comunidad. 2. Presentar los correspondientes informes técnicos y hacer seguimiento a cada uno de los casos que se le asignen por el supervisor o la Secretaria de Planeación y Ordenamiento Territorial. 3. Realizar todas las actividades de carácter técnico-administrativo que garanticen la rendición oportuna de informes, el correcto archivo de la documentación y demás que sean requeridas como apoyo en la dependencia. 4. Adelantar la gestión, formulación y ejecución de actividades dentro del componente social de los proyectos que le sean asignados. 5. Brindar apoyo en la ejecución de la supervisión de técnica y/o administrativa según asignación del Ordenador de Gasto. 6. Brindar apoyo dentro de las etapas precontractuales y contractuales de proyectos de acuerdo al área de competencia. 7. Presentar el informe mensual de actividades dentro de los primeros 5 días hábiles del siguiente mes y deberá contener la relación de actividades y/o oficios asignados durante el mismo, la actuación y su incorporación en base de seguimiento PQRSD. 8. Defender en todas las actuaciones los intereses de la administración municipal, obrando con lealtad y buena fe durante la ejecución de las órdenes impartidas. 9. Todo documento que se genere en el marco de la ejecución del contrato debe surtir el proceso de gestión documental de acuerdo a las directrices dadas por la Secretaria de Planeación y Ordenamiento Territorial. 10. Brindar apoyo dentro de las actividades o solicitudes elevadas por la Secretaria de Planeación y Ordenamiento Territorial. 11. Presentar dentro de los 5 días siguientes al vencimiento del plazo del contrato, un informe final que detalle las labores desarrolladas con los respectivos soportes en medio digital.

4. Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° 023 de fecha (15) de enero de 2019.

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES Y PROYECTOS QUE INVOLUCREN COMPONENTE SOCIAL EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Valor Contratado: Dieciocho Millones Doscientos Veinte Mil Quinientos Pesos M/cte. (\$ 18.220.500).



Al contestar cite Radicada 20194000097121 Id: 60361
Folios: 5 Fecha: 2019-11-29 09:20:43
Anexos: 0
Remitente: SECRETARIA DE PLANEACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Destinatario: OLGA LUCIA GONZALEZ

Plazo de Ejecución: Cuatro (4) Meses y Quince (15) Días.

Fecha de inicio: Dieciséis (16) de Enero de 2019.

Fecha de Terminación: Treinta (30) de Mayo de 2019.

Obligaciones Específicas: 1. Apoyar la coordinación, seguimiento y ejecución de actividades que requieran acompañamiento social en el marco de servicios, proyectos, programas o procesos de la Secretaria de Planeación y Ordenamiento Territorial de acuerdo a Plan de Acción. 2. Brindar apoyo en la orientación o enrutamiento de personas en el marco de la gestión institucional y las políticas públicas existentes y vigentes en el Municipio. 3. Participar en reuniones o jornadas de trabajo según delegación por parte de la supervisión, presentando los informes respectivos. 4. Movilizar acciones que propendan por la vinculación de la población a proyectos y/o procesos dentro de los cuales haga parte la Secretaria de Planeación y Ordenamiento Territorial. 5. Identificar procesos, procedimientos, instructivos, lineamientos, protocolos, formatos, riesgos, indicadores, acciones de mejora y demás directrices aplicables a su gestión, acogerlos y aplicarlos a sus actividades en el marco de ejecución del contrato. 6. Ejercer el apoyo a la supervisión de contratos que le sean designados. 7. Proyectar las respuestas a Peticiones, Quejas, Reclamos, Solicitudes y/o Trámites, haciendo el respectivo seguimiento de descargue en bases de control y/o sistemas de seguimiento implementados por la administración. 8. Presentar dentro de los 5 días siguientes al vencimiento del plazo del contrato, un informe final que detalle las actividades y/o oficios y/o trámites ejecutados con los respectivos soportes en medio digital.

5. Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° 1373 de fecha (5) de junio de 2019.

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN QUE REQUIERAN DEL COMPONENTE SOCIAL EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Valor Contratado: Veintisiete Millones Quinientos Treinta y Tres Mil Doscientos Pesos M/cte. (\$ 27.533.200).

Plazo de Ejecución: Seis (6) Meses y Veinticuatro (24) Días.

Fecha de inicio: Siete (7) de Junio de 2019.

Fecha Probable de Terminación: Treinta (30) de Diciembre de 2019.

Obligaciones Específicas: 1. Apoyar la ejecución de actividades que requieran acompañamiento social en el marco de servicios, proyectos, programas o procesos de la Secretaria de Planeación y Ordenamiento Territorial de acuerdo a Plan de Acción. 2. Apoyar y orientar el enrutamiento de personas en el marco de la gestión institucional y las políticas públicas existentes y vigentes en el Municipio. 3. Asistir las reuniones o jornadas de trabajo según delegación por parte de la supervisión, presentando los informes respectivos. 4. Desarrollar y promover acciones que propendan por la vinculación de la



Al contestar cite Radicado 20194000697121 Id. 60361
Folios: 5 Fecha: 2019-11-29 09:20:43
Anexos: 0
Remitente: SECRETARIA DE PLANEACION Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL
Destinatario: OLGA LUCIA GONZALEZ

población a proyectos y/o procesos dentro de los cuales haga parte la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial. 5. Identificar procesos, procedimientos, instructivos, lineamientos, protocolos, formatos, riesgos, indicadores, acciones de mejora y demás directrices aplicables a su gestión, acogerlos y aplicarlos a sus actividades en el marco de ejecución del contrato. 6. Brindar apoyo en la consolidación y entrega de información previa asignación del supervisor respetando los tiempos de Ley. 7. Ejercer el apoyo a la supervisión de contratos que le sean designados. 8. Proyectar las respuestas a Peticiones, Quejas, Reclamos, Solicitudes y/o Trámites, haciendo el respectivo seguimiento de descargue en bases de control y/o sistemas de seguimiento implementados por la administración. 9. Presentar dentro de los 5 días siguientes al vencimiento del plazo del contrato, un informe final que detalle las actividades y/o oficios y/o trámites ejecutados con los respectivos soportes en medio digital, un backup de toda la información que haya utilizado y/o producido durante la ejecución del mismo.

La anterior certificación se expide a solicitud del interesado.

MARIA ANDREA ROZO MEDINA
SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL

Elaboró: José Manuel Ramírez Gutiérrez – Técnico Operativo SPOT

Revisión Jurídica: Karen Yineith Hernández Silva – Abogada SPOT



PERSONERÍA DE SOACHA

Renace por tus Derechos



LA SECRETARIA GENERAL DE LA PERSONERIA MUNICIPAL

CERTIFICA

Que la señora **OLGA LUCIA GONZÁLEZ**, identificada con cédula de ciudadanía número 51.906.958 de Bogotá, está nombrada en el cargo de libre nombramiento y remoción como **Secretaria del Despacho código 440, grado 01**, de la Planta de Personal de la Personería Municipal de Soacha, mediante Resolución PMS – 015 de marzo 11 de 2015 y Acta de Posesión No.128 de la misma fecha, devengando una asignación mensual de Un Millón Doscientos Veintiséis Mil Novecientos Treinta y Tres Pesos (\$1'226.933) M/Cte.

Que la señora **OLGA LUCIA GONZÁLEZ** ejerce las funciones descritas a continuación, conforme lo establece la Resolución No.070 de septiembre 28 de 2012 Por la cual se modifica la resolución 048 de 2009 y se establece el manual específico de funciones, requisitos y competencias laborales para los empleos de la planta de personal de la Personería Municipal de Soacha.

1. Organizar y coordinar la agenda del Personero Municipal para contribuir a la adecuada atención de los diferentes grupos de interés, realizando el control diario de los compromisos del Personero Municipal, recordándole oportunamente sobre ellos y coordinando de acuerdo con sus instrucciones las reuniones y asuntos que deba atender.
2. Recibir a los visitantes del Despacho, conocer sus requerimientos, orientar aquellos que no demanden la atención directa del Personero Municipal, de conformidad con las directrices recibidas.
3. Atender comunicaciones telefónicas o virtuales, direccionarlas a los funcionarios competentes y velar por su oportuna respuesta.
4. Publicar en los medios físicos y/o virtuales determinados, la información de interés general cuyos contenidos estén debidamente aprobados por los funcionarios responsables.



PERSONERÍA DE SOACHA

Renace por tus Derechos



5. Distribuir internamente la correspondencia y demás información que por competencia o reparto deba ser de conocimiento de los funcionarios, generando los registros y aplicando los controles correspondientes.
6. Controlar la asignación de consecutivos y el registro de la documentación oficial emitida y recibida por el despacho del Personero.
7. Elaborar las actas, oficios, comunicados, resoluciones y demás actos emanados del Despacho del Personero.
8. Registrar la información, organizar y proteger los documentos del Despacho para garantizar su integración en los sistemas de información y archivo de la institución.
9. Coordinar las actividades de protocolo y la logística de los eventos promovidos por el Despacho del Personero.
10. Informar y llevar el control de los términos de respuesta de las peticiones que deba atender el personero.
11. Hacer seguimiento a la correspondencia enviada y recibida, controlando que la misma haya sido entregada en tiempo y dejar las constancias o registros de cada uno de los radicados asignados al Despacho del personero.
12. Llevar el control del archivo de la correspondencia del despacho, circulares, memorandos y demás actos administrativos.
13. Guardar estricta confidencialidad de los asuntos propios del despacho del Personero Municipal o de aquellos que por la naturaleza del cargo tenga conocimiento.

La presente se expide en Soacha, a solicitud de la interesada, a los dieciséis (16) días del mes de septiembre del año dos Mil Quince (2015).


LUCIA MEDINA RAMOS
SECRETARIA GENERAL



Este es el certificado de tu
Cuenta de Ahorros - Cuenta Móvil No. 668840460

El Banco AV Villas certifica que: **Olga Lucia Gonzalez**
identificada con el documento No. 51906958, tiene en la oficina CTRO CCIAL MERCURIO (668) una Cuenta
de Ahorros - Cuenta Móvil No. 668840460 desde el 20 de mayo de 2013.

Fecha de expedición: 03/02/2025

¿Tienes preguntas? Contáctanos en la Línea Audiovillas

Bogotá: 444 1777

Medellín: 325 6000

Barranquilla: 330 4330

Cali: 885 9595

Bucaramanga: 630 2980

Resto del país: 01 8000 51 8000



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Institución vacunadora: 110013029601

Fecha de generación del camé: martes, 12 de noviembre de 2024 10:13 p.m.

Datos del Vacunado

Tipo de identificación:	Cédula de Ciudadanía
Número de identificación:	51906958
Nombres y Apellidos	OLGA LUCIA GONZALEZ
Fecha de nacimiento:	02/04/1968

Vacuna	Dosis	Fecha	Nombre comercial	Lote	Institución vacunadora
Anti - Rábica	Primer refuerzo				
	Segundo refuerzo				
	Primera dosis				
	Segunda dosis				
	Tercera dosis				
	Cuarta dosis				
	Quinta dosis				
	Refuerzo				
Antirrábica profiláctica	Primera dosis				
	Segunda dosis				
	Tercera dosis				
	Primer refuerzo				
	Segundo refuerzo				
	Primera dosis				
	Segunda dosis				
	Tercera dosis				
	Cuarta dosis				
	Quinta dosis				
	Refuerzo				
	Cuarta dosis				
	Quinta dosis				
	BCG	Única			
COVID - 19	Primera dosis				
	Segunda dosis				
	Segundo refuerzo				
	Primera dosis				
	Segunda dosis				
	Refuerzo				
	Única				
	Adicional				
	Adicional 2				
	Adicional 2				
	Adicional 3				
	Adicional 3				
	DPT	Única			



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Institución vacunadora: 110013029601

Fecha de generación del carné: martes, 12 de noviembre de 2024 10:13 p.m.

Datos del Vacunado

Tipo de identificación: Cédula de Ciudadanía
Número de identificación: 51906958
Nombres y Apellidos: OLGA LUCIA GONZALEZ
Fecha de nacimiento: 02/04/1968

DPT Acelular	Única				
	Primera dosis				
	Segunda dosis				
	Tercera dosis				
	Primer refuerzo				
	Primera dosis				
	Segunda dosis				
	Tercera dosis				
	Cuarta dosis				
	Quinta dosis				
	Refuerzo				
	Cuarta dosis				
	Quinta dosis				
	Única				
Fiebre amarilla	Primera dosis	11/09/2020	Stamaril	md23-6	GONZALO HERNANDO MENDEZ GONGORA
Fiebre tifoidea	Primera dosis				
	Segunda dosis				
Hepatitis A	Primera dosis				
	Segunda dosis				
Hepatitis A, Hepatitis B	Primera dosis	11/09/2020	Twinrix	ahabb390aj	GONZALO HERNANDO MENDEZ GONGORA
Hepatitis B	Primera dosis				
	Segunda dosis				
	Tercera dosis				
	Refuerzo				
Hepatitis B segundo esquema	Primera dosis				
	Segunda dosis				
	Tercera dosis				
	Refuerzo				
Influenza	Única				
Meningococo	Única				
Meningococo Conjugado	Única				
Meningococo Polisacárido	Primera dosis				
Neumo Conjugado	Única				
Neumo Polisacárido	Primera dosis				
	Refuerzo				
Neumococo	Primera dosis				



Institución vacunadora: 110013029601

Fecha de generación del carné: martes, 12 de noviembre de 2024 10:13 p.m.

Datos del Vacunado

Tipo de identificación:	Cédula de Ciudadanía
Número de identificación:	51906958
Nombres y Apellidos	OLGA LUCIA GONZALEZ
Fecha de nacimiento:	02/04/1968

Neumococo	Refuerzo				
Neumococo Trece valente	Primera dosis				
	Refuerzo				
Sarampión y Rubéola	Primera dosis				
	Adicional				
Td	Primera dosis				
	Segunda dosis				
	Tercera dosis				
	Cuarta dosis				
	Quinta dosis				
	Refuerzo				
Toxoide Tetánico	Primera dosis	11/09/2020	Tetavax	220800319c	GONZALO HERNANDO MENDEZ GONGORA
Toxoide Tetánico Diftérico	Primera dosis	26/05/2016	Inmovax -SERUM	L7034-3	CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL CUNDINAMARCA Y BOGOTA
Triple viral	Primera dosis				
	Refuerzo				
	Primera dosis				
Varicela	Primera dosis				
	Segunda dosis				
	Refuerzo				
Varicela + Triple Viral	Única				
VPH Bivalente	Primera dosis				
	Segunda dosis				
	Tercera dosis				
VPH Nona Valente	Única				
	Primera dosis				
	Segunda dosis				
	Tercera dosis				
	Única				
VPH Tetravalente	Única				
	Primera dosis				
	Segunda dosis				
	Tercera dosis				
	Única				

